

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 07 de abril del 2015.

VISTO:

El "LV" (55°) Años de Aniversario de Creación Política del distrito de San Juan Bautista, Huamanga – Ayacucho, creado por Ley N° 13415 a los siete días del mes de abril del año 1960; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, representado por su Alcalde Med. Mardonio Guillén Cancho, expresa el especial reconocimiento en este día conmemorativo y significativo para el distrito, a las instituciones públicas y privadas, a las personalidades más representativas, distinguidos y destacados del entorno distrital los quíenes contribuyen con el desarrollo del distrito de San Juan Bautista mediante diversas actividades, trabajos y acciones sociales de manera directa, indirecta e incondicional;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el Reconocimiento Público al Sr. **AUGUSTO ALCAZAR ARONES** por su reconocida trayectoria en la gastronomía sanjuanino, que representó al departamento de Ayacucho en el festival "Perú Mucho Gusto Tacna 2013", ganador del mejor plato de la región en el festival "Perú Mucho Gusto Ayacucho 2013", ganador a mejor sazón en el festival "Sabor y Tradición 2013" y representante en diferentes eventos nacionales con el tradicional "Puca Picante"; por lo que es justo y merecido este reconocimiento en este día memorable para el distrito

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE EXTENSIVO el presente acto resolutivo, con las formalidades del caso, a los siete días del mes de abril del año 2015, en conmemoración por los "LV" (55°) años de aniversario de creación política del distrito de San Juan Bautista.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

